PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 29 octubre al 20 diciembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CARLOS ALBERTO PALACIO CHAVERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	FREDY SALDAÑA SUTA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUZ ELENA RODAS ZULUAGA
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR. 4116745 DE 2022**
TIPO DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES
OBJETO:	restar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022
VALOR:	80.138.085
CONTRATISTA:	GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
NIT:	901312306-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Pereira - Risaralda
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/10/2022
FECHA DE INICIO:	29/10/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cincuenta (50) días,
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	80.138.085
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	80.138.085
PRÓRROGA No : 0	NA
ADICIÓN No.:	NA
SUSPENSIÓN No.:	NA

FORMA DE PAGO:	Teniendo en cuenta que se trata de un suministro la entidad realizará pagos parciales de acuerdo con las entregas solicitadas por el supervisor del contrato

	DESCRIPCION	UNIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
ITEM	**A. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CARRERA 8 No. 26-79**			
A1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	3	3
A1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	3	3
A1.4	REVISION DE ROTOR	UND	3	3
A1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	3	3
A1.6	REVISION BORNERAS	UND	3	3
A1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	3	3
A1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	3	3
A2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBAS E HIDROFLOW				
A2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	1	1
A2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	6	6
A2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	2	2
A2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	1	1
A2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	2	2
A2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	6	6
A2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	2	2
A2.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	3	3
A2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	3	3
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	2	2
A3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPRESOR				
A3.1	CAMBIO DE RODAMIENTOS	UND	2	2
A3.2	CAMBIO DE ACEITE	UND	1	1
A3.3	REVISION y CAMBIO DE SENSORES	UND	1	1
A3.4	REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE PROTECCIONES	UND	1	1
A3.5	LIMPIEZA, DESMANCHADA DE TANQUE Y LUBRICACION AJUSTES EN GENERAL	UND	1	1
A4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUES RESERVA DE AGUA				
A4.1	SUMINISTROE INSTALACION TUBO GALVANIZADO DE 3”, INCLUYE CODO DE 3” Y NIPLE ROSCADO 25cm POR SUCCION DE CADA TANQUE	UND	0	0

A4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (TANQUE 2 Y 3)+ 2 VALVULAS CHEQUE MOTOBOMBAS	UND	4	4
A4.4	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y SE QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	M2	-	-
A4.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EPOXICA INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE PISO.	M2	34,87	34,87

B. CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - SEDE SANTA ISABEL DOSQUEBRADAS.

B1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS Y TABLERO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
B1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	2	2
B1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	3	3
B1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	3	3
B1.4	REVISION DE ROTOR	UND	3	3
B1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	3	3
B1.6	REVISION BORNERAS	UND	3	3
B1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	3	3
B1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	3	3
B2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBAS E HIDROFLOW				
B2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	2	2
B2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	3	3
B2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	3	3
B2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	3	3
B2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	3	3
B2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	3	3
B2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	3	3
B2.8	SUMINISTRO Y APLICACION DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	3	3
B2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	3	3
B2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR TURBINA	UND	2	2
B2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DEFLOTADOR MECANICO DE 1"1/2, INCLUYE PERFORACION MURO EN PARTE SUPERIOR DEL TANQUE, RESANES	UND		
B2.13	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN	m2	-	-

A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	1,00	1,00
B3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUES RESERVA DE AGUA				
B3.1	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO EN MUROS INTERIOR Y EXTERIOR.	M2	113.55	113.55
B3.2	SACANUCLEO DE 3-2,1/2", LOSA/MURO MACIZA reforzada 20-30 cm	UND	4	4
B3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 3" Y NIPLE ROSCADO 25cm, INCLUYE ANCLAJE EPOXICO, POR CADA NUCLEO DE REVENTILACIONA DEL TANQUE	UND	4	4
B3.4	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	m2	-	-

C. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CENTRO CULTURAL TURISTICO Y GASTRONOMICO CALLE DE LA FUNDACION.				
C1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS Y TABLEROS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
C1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTROL Y POTENCIA	UND	2	2
C1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	4	4
C1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	4	4
C1.4	REVISION DE ROTOR	UND	4	4
C1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	4	4
C1.6	REVISION BORNERAS	UND	4	4
C1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	4	4
C1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	4	4
C2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBAS				
C2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	3	3
C2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	1	1
C2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	6	6
C2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINADO DIELECTRICO	UND	3	3
C2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARNIZADO DIELECTRICO DE MOTOBOMBAS	UND	4	4
C2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO SI SE REQUIERE	UND	4	4
C2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA (MIDA) DE CONTROL, SI SE REQUIERE	UND	-	-
A2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	1,00	1,00
C3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUE RESERVA DE AGUA				
C3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN TUB GALVANIZADA (3" - 2,1/2)" NCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES EPOXICOS RETIRO EXISTENTE, SACANUCLEO SI SE REQUIERE	ML	3.5	3.5

C3.3	SACANUCLEO DE 3-2,1/2" , LOSA MACIZA reforzada 20-30 cm	UND	-	-
C3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTO A PUNTO DE MANOMETROS EN GLICERINA EN ACEROINOXIDABLE, DE 0 A 100 psi, ALTA PRESION, PARA TUBERIAS DE (2"-1") INCLUYE ACCESORIOS	UND	1	1
C3.5	AJUSTE Y CALIBRACION EN PARAMETROS DESEADOS DEL SISTEMA DE CONTROL MIDA (RECORD EN FORMATO DIGITAL) reporte antes, durante y después	UND	1	1
C3.6	SUMINISTRO E INSTALACION Y ADECUACION REDUCION DE TUBERIA DE 2" A 1". 4 ml TUBERIA PVC DE 1" incluye VALVULA DE 1" Y CODO 1" (PARA RETORNO TANQUE DE SUMINISTRO)	UND	1	1
C3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA BREAKER RIEL DE SOBREPONER Y BREAKER DE 20 A BIPOLAR PARA ALIMENTACION MOTOBOMBA SUMERGIBLE	UND	1	1
C3.8	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y CAJA DE SUCCION PARA EVITAR PLIEGES, AJUSTE A PAREDES Y A CAJA DE SUCCION SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y SE QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	m2		
C3.9	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO.	M2	20	20
C3.10	ESCALERA EN ALUMINIO, 1,5 ml ACCESO A TANQUES	UND	-	-

D .CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SUBSEDE EL LEMBO SANTA ROSA DE CABAL

D1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS Y TABLERO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	
D1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	2	2
D1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	2	2
D1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	2	2
D1.4	REVISION DE ROTOR	UND	2	2
D1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	2	2
D1.6	REVISION BORNERAS	UND	2	2
D1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	2	2
D1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	2	2
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS			
D1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	-	-
D1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	-	-
D1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	-	-
D1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	-	-
D1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	-	-
D1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	4	4

D1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	2	2
D1.16	SUMINISTRO Y APLICACION DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	2	2
D1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	2	2
D1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR / TURBINA	UND	2	2
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	1,00	1,00
D2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HIDROFLOW				
D2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLES GALVANIZADOS 1/2"	UND		
D2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS GALVANIZADOS 1/2"	UND		
D2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2" TIPO PESADA	UND	1	1
D2.4	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROFLO DE 300 LTS/ 79,25 GAL 125 PSI inc. PUESTA A PUNTO. REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE, ENGRASADO Y DEMÁS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO VER ANEXO (EL LEMBO) DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTO INTERNAMENTE CON UNA CAPA DE PINTURA EPOXICA, MEMBRANA DE VINILO SIN COSTURAS H=1,2m d=60 cm (MODELO MINC310V ALTAMIRO)	UND	1	1
D2.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA RED DE INCENDIO, INCLUYE CAMBIO DEL CONTACTOR, BOBINADO DEL MOTOR DE 7,5 Hp, REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA TUBERIA DE SUCCION DEL SISTEMA	UND	1	1
A4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (VALVULA TIPO REDWITHE)	UND	1	1

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR POR CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
21/12/2022	FV01-2	80.075.869	80.075.869	62.216	99.92%	NA	

OBSERVACIONES

Se realizan todas las actividades programadas dentro del objeto contractual según reporte de Acta parcial No.1 FINAL

DESCRIPCION					
A. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CARRERA 8 No. 26-79		UNIDAD	V/UNITARIO	CANT	V/TOTAL
A1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	$ 259.459	2	518.918
A1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	$ 57.658	3	172.973
A1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	$ 76.397	3	229.190
A1.4	REVISION DE ROTOR	UND	$ 40.361	3	121.082
A1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	$ 24.898	3	74.693
A1.6	REVISION BORNERAS	UND	$ 27.387	3	82.161
A1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	$ 109.980	3	329.940
A1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	$ 50.450	3	151.351
A2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	$ 86.486	1	86.486
A2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	$ 115.315	6	691.891
A2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	$ 37.481	2	74.961
A2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	$ 307.008	1	307.008
A2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	$ 78.624	2	157.248
A2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	$ 30.888	6	185.328
A2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	$ 792.792	2	1.585.584
A2.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	$ 115.315	3	345.946

A2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	$ 109.980	3	329.940
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	$ 3.182.400	2	6.364.800
A3.1	CAMBIO DE RODAMIENTOS	UND	$ 86.486	2	172.973
A3.2	CAMBIO DE ACEITE	UND	$ 40.361	1	40.361
A3.3	REVISION y CAMBIO DE SENSORES	UND	$ 115.128	1	115.128
A3.4	REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE PROTECCIONES	UND	$ 127.296	1	127.296
A3.5	LIMPIEZA, DESMANCHADA DE TANQUE Y LUBRICACION AJUSTES EN GENERAL	UND	$ 421.200	2	842.400
	$ -				
A4.1	SUMINISTROE INSTALACION TUBO GALVANIZADO DE 3", INCLUYE CODO DE 3" Y NIPLE ROSCADO 25cm POR SUCCION DE CADA TANQUE	UND	$ 308.880	-	-
A4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (TANQUE 2 Y 3)+ 2 VALVULAS CHEQUE MOTOBOMBAS	UND	$ 434.491	4	1.737.965
A4.4	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y SE QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	M2	$ 188.136	-	-
A4.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EPOXICA INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE PISO.	M2	$ 146.340	34,87	5.102.876

ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**			
B1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	$ 259.528	2	519.055
B1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	$ 57.658	3	172.973
B1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	$ 75.816	3	227.448
B1.4	REVISION DE ROTOR	UND	$ 36.036	3	108.108
B1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	$ 27.144	3	81.432
B1.6	REVISION BORNERAS	UND	$ 27.706	3	83.117

B1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	$ 109.980	3	329.940
B1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	$ 50.450	3	151.351
B2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	$ 86.486	-	-
B2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	$ 115.315	4	461.261
B2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	$ 37.481	2	74.961
B2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	$ 316.368	1	316.368
B2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	$ 51.480	2	102.960
B2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	$ 20.592	3	61.776
B2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	$ 792.792	1	792.792
B2.8	SUMINISTRO Y APLICACION DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	$ 115.315	3	345.946
B2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	$ 109.980	3	329.940
B2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR TURBINA	UND	$ 317.117	2	634.234
B2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DEFLOTADOR MECANICO DE 1"1/2, INCLUYE PERFORACION MURO EN PARTE SUPERIOR DEL TANQUE, RESANES	UND	$ 449.280		-
B2.13	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN	m2	$ 252.720	-	-
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	$ 3.182.400	1,00	3.182.400
B3.1	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO EN MUROS INTERIOR Y EXTERIOR.	M2	$ 146.340	113,55	16.616.907,00
B3.2	SACANUCLEO DE 3-2,1/2", LOSA/MURO MACIZA reforzada 20-30 cm	UND	$ 46.800	4	187.200
B3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 3" Y NIPLE ROSCADO 25cm, INCLUYE ANCLAJE EPOXICO, POR CADA NUCLEO DE REVENTILACIONA DEL TANQUE	UND	$ 262.080	4	1.048.320
B3.4	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	m2	$ 252.720	-	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD			
C1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTROL Y POTENCIA	UND	$ 259.459	2	518.918
C1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	$ 57.658	4	230.630
C1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	$ 76.397	4	305.586
C1.4	REVISION DE ROTOR	UND	$ 40.361	4	161.442
C1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	$ 27.387	4	109.548
C1.6	REVISION BORNERAS	UND	$ 27.387	4	109.548
C1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	$ 109.980	4	439.920
C1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	$ 32.760	4	131.040
C2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	$ 74.880	3	224.640
C2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	$ 205.920	1	205.920
C2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	$ 20.592	6	123.552
C2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINADO DIELECTRICO	UND	$ 514.800	3	1.544.400
C2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARNIZADO DIELECTRICO DE MOTOBOMBAS	UND	$ 115.315	4	461.261
C2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO SI SE REQUIERE	UND	$ 109.980	4	439.920
C2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA (MIDA) DE CONTROL, SI SE REQUIERE	UND	$ 2.152.800	-	-
A2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	$ 792.792	1,00	792.792,00
C3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN TUB GALVANIZADA (3" - 2,1/2)" NCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES EPOXICOS RETIRO EXISTENTE, SACANUCLEO SI SE REQUIERE	ML	$ 280.800	3,5	982.800
C3.3	SACANUCLEO DE 3-2,1/2" , LOSA MACIZA reforzada 20-30 cm	UND	$ 46.800	-	-
C3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTO A PUNTO DE MANOMETROS EN GLICERINA EN ACEROINOXIDABLE, DE 0 A 100 psi, ALTA PRESION, PARA TUBERIAS DE (2"-1") INCLUYE ACCESORIOS	UND	$ 229.320	1	229.320

C3.5	AJUSTE Y CALIBRACION EN PARAMETROS DESEADOS DEL SISTEMA DE CONTROL MIDA (RECORD EN FORMATO DIGITAL) reporte antes, durante y después	UND	$ 599.040	1	599.040
C3.6	SUMINISTRO E INSTALACION Y ADECUACION REDUCION DE TUBERIA DE 2" A 1". 4 ml TUBERIA PVC DE 1" incluye VALVULA DE 1" Y CODO 1" (PARA RETORNO TANQUE DE SUMINISTRO)	UND	$ 234.000	1	234.000
C3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA BREAKER RIEL DE SOBREPONER Y BREAKER DE 20 A BIPOLAR PARA ALIMENTACION MOTOBOMBA SUMERGIBLE	UND	$ 224.640	1	224.640
C3.8	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y CAJA DE SUCCION PARA EVITAR PLIEGES, AJUSTE A PAREDES Y A CAJA DE SUCCION SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y SE QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	m2	$ 196.560		-
C3.9	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO.	M2	$ 146.340	20	2.926.800
C3.10	ESCALERA EN ALUMINIO, 1,5 ml ACCESO A TANQUES	UND	$ 889.200	-	-

D .CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SUBSEDE EL LEMBO SANTA ROSA DE CABAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD			
D1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	$ 259.459	2	518.918
D1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	$ 57.658	2	115.315
D1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	$ 76.397	2	152.793
D1.4	REVISION DE ROTOR	UND	$ 40.361	2	80.721
D1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	$ 27.387	2	54.774
D1.6	REVISION BORNERAS	UND	$ 27.387	2	54.774
D1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	$ 109.980	2	219.960
D1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	$ 50.450	2	100.901
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS				
D1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	$ 86.486	-	-
D1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	$ 115.315	-	-

D1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	$ 37.481	-	-
D1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	$ 317.117	-	-
D1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	$ 79.279	-	-
D1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	$ 31.637	4	126.547
D1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	$ 792.792	2	1.585.584
D1.16	SUMINISTRO Y APLICACION DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	$ 115.315	2	230.630
D1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	$ 109.980	2	219.960
D1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR / TURBINA	UND	$ 317.117	2	634.234
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	$ 3.182.400	1,00	3.182.400
D2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLES GALVANIZADOS 1/2"	UND	$ 43.243		-
D2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS GALVANIZADOS 1/2"	UND	$ 43.243		-
D2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2" TIPO PESADA	UND	$ 100.901	1	100.901
D2.4	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROFLO DE 300 LTS/ 79,25 GAL 125 PSI inc. PUESTA A PUNTO. REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE, ENGRASADO Y DEMÁS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO VER ANEXO (EL LEMBO) DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTO INTERNAMENTE CON UNA CAPA DE PINTURA EPOXICA, MEMBRANA DE VINILO SIN COSTURAS H=1,2m d=60 cm (MODELO MINC310V ALTAMIRO)	UND	$ 851.760	1	851.760
D2.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA RED DE INCENDIO, INCLUYE CAMBIO DEL CONTACTOR, BOBINADO DEL MOTOR DE 7,5 Hp, REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA TUBERIA DE SUCCION DEL SISTEMA	UND	$ 1.853.280	1	1.853.280
A4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (VALVULA TIPO REDWITHE)	UND	$ 434.491	1	434.491
					67.290.647
					12.785.22.84
					80.075.869

Recibido de Actividades a Satisfacción.

Para el recibido de final de las actividades contractuales se conto con el apoyo técnico de diferentes funcionarios de cada centro así:

Centro de Comercio y Servicios y Centro Gastronómico

El funcionario Hector Fabio Guevara, brindo el apoyo y certifica que los sistemas se reciben a satisfacción dentro de los ítems contractuales: el sistema de presión del Centro se encontraba en emergencia por lo que se tuvo que intervenir de manera inmediata una vez se firma acta de inicio del contrato, con el cambio de 2 membranas de los tanques hidro Flow, también revisión y actividad correctiva del tablero eléctrico motobombas; se hace balance de mayores y menores y se evalúa el alcance de las pinturas y acabados, se ven mayores cantidades de suministro e instalación de válvulas dado que con la reparación de los tanques hidro Flow se detectó falla en otras válvulas cheque.

El sistema de presión queda funcionando satisfactoriamente y se reciben actividades contractuales.

Como plan de mejora para la próxima vigencia propone

1 reparación de geomembranas en tanque No 3, en CCS

2 reemplazo de 3 válvulas granada 3” tubería de succión tanques en CCS

3 áreas de mantenimiento con pinturas epóxicos en áreas no intervenidas en CCS

4 mantenimiento correctivo a las tuberías de succión de los 3 tanques en CCS

5 reemplazo de 3 válvulas granada 2” tubería de succión tanques en Gastronomía

6 mantenimiento correctivo en cuarto de máquinas, incluye saca núcleo, instalación de tubería de desagüe 2” y instalación de motobomba sumergible para corregir sistema de desagüe del tanque en Gastronomía.

Estas actividades del plan de mejora no estaban incluidas en los ítems contractuales de esta vigencia, pero se requieren y se programaran en los próximos mantenimientos correctivos en el sistema.

Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de Dosquebradas

El funcionario Marino Prieto, brindo el apoyo y certifica que los sistemas se reciben a satisfacción dentro de los ítems contractuales: el sistema de presión del Centro se

encontraba en emergencia porque no estaban funcionando una de las bombas y el sistema hidro Flow también colapsa.

Se hacen los mantenimientos correctivos de las bombas y del tanque hidro Flow con la instalación de membrana, aunque contractualmente no estaba prevista, se tiene el ítem creado y pactado además de requerirse para el funcionamiento del sistema y se autoriza su instalación.

Se hacen los mantenimientos correctivos previstos para el mejoramiento del tanque como son los tubos de ventilación y las pinturas internas y externas.

Se hace pruebas de presión a motobombas y de red de incendio y queda funcionando satisfactoriamente

Con la conexión de los tableros al sistema de presión se detecta un bajo funcionamiento del sistema por lo que con la automatización del sistema se ve la necesidad de cambiar las bombas, por unas de mayor capacidad para que el sistema automático funcione satisfactoriamente. Estas actividades no están contempladas contractualmente por lo que se proyectaran en plan de mejoramiento de la próxima vigencia 2023.

Por lo anterior el sistema de presión queda funcionando manualmente y no automáticamente.

Centro de Atención al Sector Agropecuario. Sede el Lembo

Con el funcionario Jhon Jairo Cuervo con el apoyo de Rodolfo Monsalve se hizo la verificación de las actividades realizadas:

Contractualmente se tenia previsto la reparación de una bomba fuera de servicio, pero se detecta también el mal funcionamiento del tanque Hidro Flow por que se requirió la instalación y cambio de membranas, se hacen las reparaciones que se requieren y se detecta mal funcionamiento de una válvula tipo red White que estaba goteando y por ende afecta la presión y el funcionamiento de hidro Flow y motobombas ya reparadas.

La válvula no estaba contemplada contractualmente, pero se hace balance de mayores y menores cantidades, con ítem ya creado contractualmente y se autoriza el cambio para el completo funcionamiento de las bombas.

Se hace mantenimiento de los tableros eléctricos con lo que la red de incendio queda funcionando tanto manual como automáticamente.

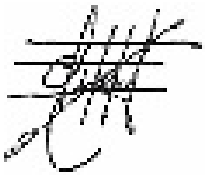
Con el sistema de automatización de las bombas de red, aunque se hace mantenimiento al tablero, este no funciona automáticamente por que se requiere como plan de mejora hacer el mantenimiento correctivo completo, como no se pudo hacer por no estar contractualmente pactado se tendrá en plan de mejora para la vigencia 2023. Se aclara que el sistema de red de incendio funciona tanto manual como en modo automático; el sistema de presión funciona y queda pendiente el modo automático.

También se deja como plan de mejora las pinturas epóxicos de muros y pisos que no se ejecutan.

Las actividades no se reciben completamente el 15 de diciembre fecha de terminación del contrato por lo que quedan pendientes en el centro Gastronómico con observaciones.

CONCLUSIONES

Manifestó la aceptación y recibo a satisfacción de las actividades relacionadas en el acta de avance de obra No. 1 y Final en la factura presentada por el contratista, FV01-2 DE 2022 al contrato No. CO1.PCCNTR **4116745** DEL 2022



FREDY SALDAÑA SUTA
SUPERVISOR

Proyectó: Luz Elena Rodas Zuluaga
Apoyo supervisión.
Hector Fabio Guevara
Apoyo supervisión Centro de Comercio y Gastronomía
Marino Prieto
Apoyo a la supervisión Centro de Diseño
Jhon Jairo Cuervo – Rodolfo Monsalve

Apoyo a la supervisión Centro de Agropecuario en el Lembo.

GRUSONNI

Cartagena D.T Y C,22/12/2022

ENTIDAD CONTRATANTE: SENA REGIONAL RISARALDA
ASUNTO: Informe General De Trabajos
CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4116745 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022

INFORME GENERAL DE TRABAJOS

Cordial saludo Por medio de la presente me dirijo a ustedes para darle un informe de trabajos realizados.

I. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CARRERA 8 No. 26-79

I. **MOTOBOMBA#1 SIEMENS 9HP:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor, cambio de presostato.
se instala el equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

II. **MOTOBOMBA#2 SIEMENS 9HP:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor.
se instala el equipo en optimo funcionamiento.



III. **TANQUE HIDROFLOW #1 BARNES REF. 025060 500 L**: se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de membrana, realizándole limpieza interna y externa del tanque, procediéndose a pintar, equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

IV. **<u>TANQUE HIDROFLOW #2 BARNES REF. 025060 500 L</u>**: se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de membrana, realizándole limpieza interna y externa del tanque, procediéndose a pintar, equipo en optimo funcionamiento.





V. **<u>SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (TANQUE 2 Y 3):</u>** se realiza retiro de **<u>VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3"</u>** desgastada y se instala nueva **<u>VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3"</u>** para tanque de almacenamiento de agua potable #2 y #3.

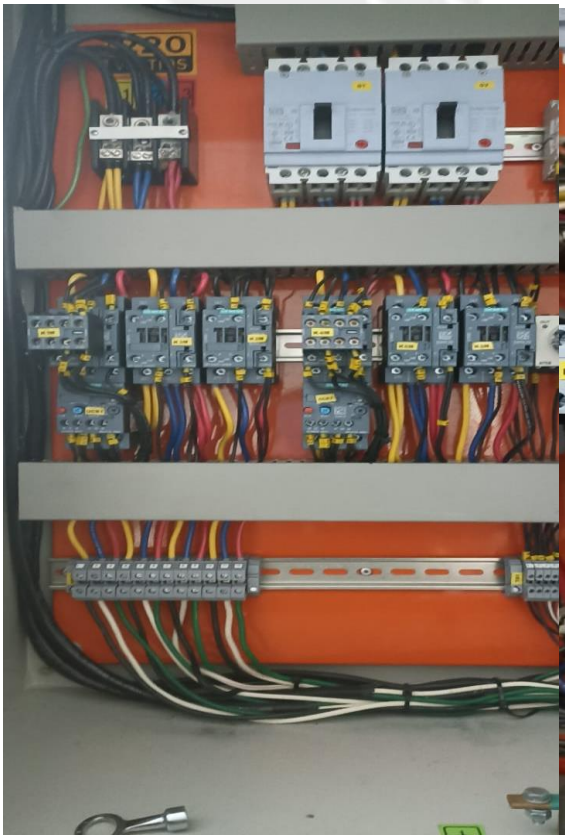




GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

GRUSONNI

VI. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLEROS DE CONTROL Y POTENCIA:** se realiza mantenimiento preventivo tableros de control y potencia de la motobomba #1 y #2 encontrando deficiencias en el encendido de las motobombas, se realiza cambio de 6 contactores siemens, 2 relé térmico siemens y 2 bloques auxiliares siemens.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

GRUSONNI

VII. **PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO EN MUROS INTERIOR Y EXTERIOR:** se realiza lavado con hidro lavadora de las paredes internas y externas, se realiza resane de paredes con estuco plástico y se aplica pintura epoxica en 34,87 M2 así:
pintura epoxica color gris piso 20.16 M2
pintura epoxica color gris pilares 3.79 M2
pintura epoxica color blanco pared y resane de humedad 10.90 M2






GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

VIII. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO COMPRESOR SNAP-ON MODELO AC 220P:** se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de rodamientos, cambio de aceite, cambio de filtros, revisión de sensores, revisión del sistema eléctrico y de protecciones y se realiza suministro e instalación de manguera de aire con acoples rápidos y todos los accesorios para instalación en compreso 30mts.

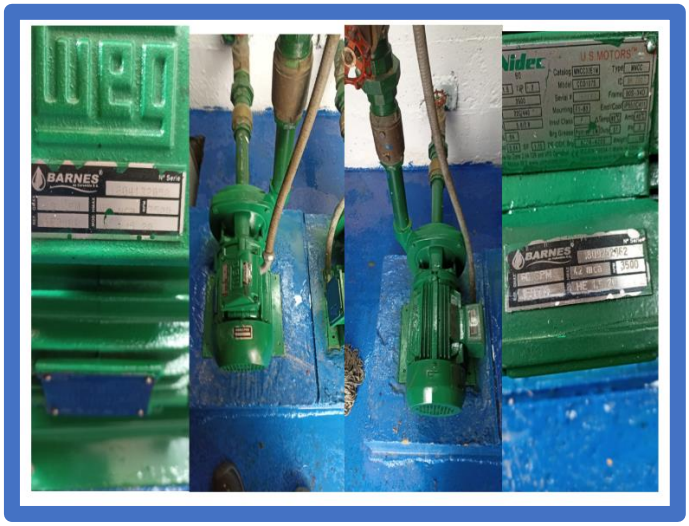


GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

II. CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - SEDE SANTA ISABEL DOSQUEBRADAS.

I. **MOTOBOMBA#1 POTENCIA 2 HP, - MARCA BARNES:** el equipo se encontraba fuera de servicio, se encontraba quemada, se realiza rebobinado dieléctrico del motor, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, cambio de impulsor revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y pintura de carcasa, barnizado dieléctrico del embobinado.

II. **MOTOBOMBA#2 POTENCIA 2 HP, - MARCA BARNES:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor, cambio de presostato. se instala el equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

IX. **<u>MOTOBOMBA RED CONTRAINCENDIO SIEMENS 9HP:</u>** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor, cambio de presostato. se instala el equipo en optimo funcionamiento.



GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

GRUSONNI

III. **PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO EN MUROS INTERIOR Y EXTERIOR:** se realiza lavado con hidro lavadora de las paredes internas y externas, se realiza resane de paredes con estuco plástico y se aplica pintura epoxica en 100,09 M2 así:
paredes externas laterales del tanque, costado izquierdo y costado derecho 57.62 M2 color gris, piso interno del cuarto de máquinas 11.07 M2 color azul, paredes internas del cuarto de máquinas 31.4 M2 color blanco.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

IV. **REVENTILACION DEL TANQUE:** suministro e instalación de 4 codos de 3” y 4 niples roscados de 3” de 25cm, con anclaje epóxico, en los cuatro núcleos de Reventilación del tanque de almacenamiento de agua potable.



V. **TANQUE HIDROFLOW EVANS 500 L**: se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de membrana, realizándole limpieza interna y externa del tanque, procediéndose a pintar, equipo en optimo funcionamiento.







GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

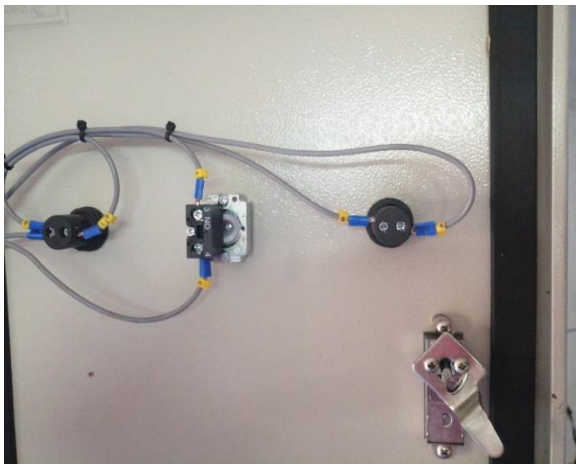
VI. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TABLEROS DE CONTROL Y POTENCIA:** se realiza mantenimiento preventivo tableros de control y potencia de la motobomba #1, #2 y de la red contra incendios encontrando que el sistema esta desconectado y no está automatizado el sistema se procede a realizar la automatización del sistema suministrando todos los elementos necesarios para su automatización. 2 contactores, 1 selector de dos posiciones, 2 luz led pilotos, 1 alternador electrónico, cableado de potencia y cableado de control.











GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

GRUSONNI

C. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CENTRO CULTURAL TURISTICO Y GASTRONOMICO CALLE DE LA FUNDACION.

I. **MOTOBOMBA#1 POTENCIA 2 HP VARIADORES, - MARCA MASTEC MIDA:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor. Se realiza ajustes y calibración en parámetros deseados del sistema de control mida, se instala el equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

II. **MOTOBOMBA#2 POTENCIA 2 HP VARIADORES, - MARCA MASTEC MIDA:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor. Se realiza ajustes y calibración en parámetros deseados del sistema de control mida, se instala el equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

III. **MOTOBOMBA RED CONTRAINCENDIO WEG 7.5HP + 1HP TAB WEG:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor, se realiza rebobinado dieléctrico del motor. se instala el equipo en optimo funcionamiento.







GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

GRUSONNI

IV. **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA BREAKER RIEL DE SOBREPONER Y BREAKER DE 20 A BIPOLAR PARA ALIMENTACION MOTOBOMBA SUMERGIBLE**: se realiza suministro e instalación de tablero 50*30*25 de riel de sobreponer robusta, se instalas totalizadores, contactores barraje cableado.

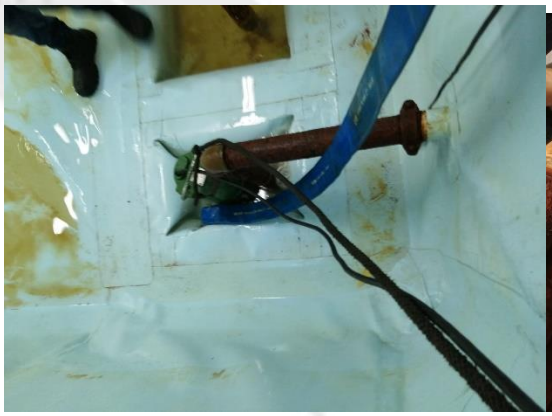


V. **SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN TUB GALVANIZADA (3" - 2,1/2)" NCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES EPOXICOS RETIRO EXISTENTE:** se realiza suministro e instalación y cambio de tubería existente en mal estado.

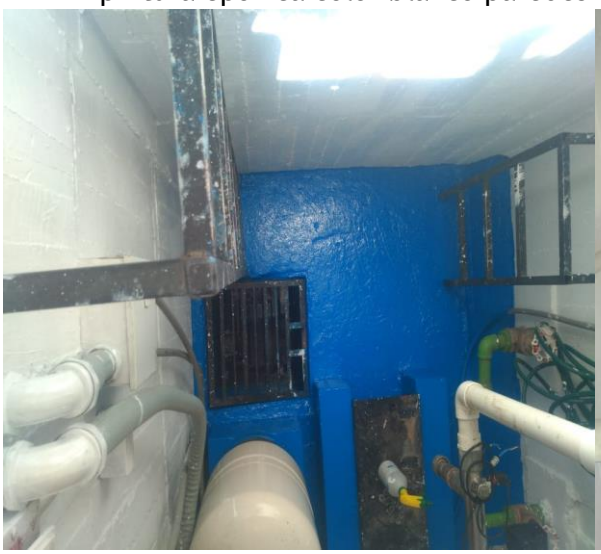




GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com




VI. **PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO EN MUROS INTERIOR Y EXTERIOR:** se realiza lavado con hidro lavadora de las paredes internas y externas, se realiza resane de paredes con estuco plástico y se aplica pintura epoxica en 20 M2 así:
pintura epoxica color azul piso 2.96 M2
pintura epoxica color blanco techo 2.96 M2
pintura epoxica color blanco paredes 14.08 M2

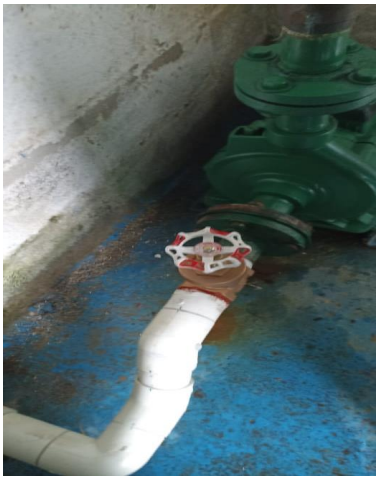



GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com




D. CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SUBSEDE EL LEMBO SANTA ROSA DE CABAL

VII. **MOTOBOMBA PEARL 5.5HP:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor, cambio de presostato.
se instala el equipo en optimo funcionamiento.

GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

VIII. **MOTOBOMBA SIEMENS 7.5HP RED CONTRAINCENDIO:** se realiza mantenimiento preventivo, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, barnizado dieléctrico del embobinado, pintura de carcasa, revisión de estator, revisión de borneras, revisión de ventilador y revisión de impulsor, cambio de presostato. se instala el equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

IX. **TANQUE HIDROFLOW #1 BARNES 300L Y TANQUE HIDROFLOW ALTAMIRO MODELO MINC310V**: se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de membrana, realizándole limpieza interna y externa del tanque, procediéndose a pintar, equipo en optimo funcionamiento.





GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
MZ L LT 7 SECT 18 DE ENERO
Cartagena, Bolívar.
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

X. **SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 2" TIPO PESADA:** suministro e instalación de válvula en bronce 2”





Daniela Tamara G.

DANIELA ANDREA TAMARA GARRIDO
C.C. 1.005.650.406
REPRESENTANTE LEGAL
GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.
Nit:901312306-6
Tel: 3024276859
grusonniaccionarios@gmail.com

	Versión:07
	Código: GIL-F-029

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Certificación Contrato para Intervenciones a Inmuebles

FECHA DILIGENCIAMIENTO			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.No. CO1.PCCNTR.4116745 DE 2022	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	25/10/2022
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	RISARALDA SENA REGIONAL RISARALDA DIRECCION REGIONAL	**POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-066-000000
CONTRATISTA	GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.	**NIT 901312306-6**	
OBJETO:	prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022		
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA ANDREA TAMARA GARRIDO		
CONCEPTO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES**		
REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO O INVERSIÓN	RISARALDA	**POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-066-000000
CENTRO DONDE SE UBICA EL PROYECTO O INVERSIÓN	RISARALDA SENA REGIONAL RISARALDA DIRECCION REGIONAL	**ESTADO DE TENENCIA**	PROPIO EN USO
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Carrera 8 No. 26- 79	**CIUDAD**	Pereira
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS ALBERTO PALACIO CHAVERRA	**CARGO**	DIRECTOR REGIONAL (E)
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	DESPACHO	**DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?**	NO
SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA	NA	**CONTRATO No**	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NA		
SUPERVISIÓN SENA	FREDY SALDAÑA SUTA	**APOYO SUPERVISIÓN**	LUZ ELENA RODAS ZULUAGA
FECHA DE INICIO	25/10/2022	**FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN**	15/12/2022

ACTOS ADMINISTRATIVOS

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA		CONCEPTO

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
				PORCENTAJE (%)	VALOR	
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES	67.342.929	12.795.156	80.138.085	-	-	-
			-		-	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**67.342.929**	**12.795.156**	**80.138.085,00**		**VALOR TOTAL ANTICIPO**	-

ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PORCENTAJE (%)	VALOR	TOTAL ANTICIPO
			-		-	-
SUBTOTAL ADICIONES O MODIFICACIONES	-	-	-		**VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO**	-

VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES		**80.138.085,00**		
DATOS CONTABLES	**VALOR TOTAL DEL IVA**	**12.795.156**	**VR TOTAL ANTICIPO**	-
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	**67.342.929**		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			¿INCLUYE DEMOLICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA EDIFICACION?		SI
No. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**FECHA**	**VALOR**	**NOMBRE DEL COMPONENTE A DEMOLER**	**% DEMOLICIÓN**	**ÁREA EN M²**
61222	19/10/2022	80.138.085,00			

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

DATOS GENERALES DEL PAGO				AVANCE GENERAL	
PAGO No.	**PAGO No1 Y FINAL**	**VALOR SIN IVA**	67.290.646,22	**TOTAL PAGADO CON ESTE COBRO**	80.075.869
		VALOR DEL IVA	12.785.222,78	**% AMORTIZADO**	-
FACTURA No.	**FV01-2**	**VALOR TOTAL FACTURA**	80.075.869	**% PRESUPUESTO EJECUTADO**	100%
TIPO DE PAGO	**FINAL**	**AMORTIZACIÓN**	-	**% PRESUPUESTO POR EJECUTAR**	0%
FECHA FACTURA	**22/12/2022**	**VALOR NETO A PAGAR**	**80.075.869,0**	**% AVANCE DE OBRA**	100%
CONCEPTO DEL PAGO	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES			**CUENTA CONTABLE A AFECTAR**	511115

RELACION DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCION, ADICION O MEJORA

¿COMPONENTE NUEVO?		¿AUMENTA VIDA ÚTIL?		¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	
¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS?		AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)		FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	
¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?		¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?		ÁREA CONSTRUIDA Y TERMINADA M²	

CONSTRUCCIONES NUEVAS O NUEVOS COMPONENTES

NOMBRE COMPONENTE	ÁREA m2	VALOR SIN IVA DE CONSTRUCCIONES, ADICIÓN O MEJORA A COMPONENTE	IVA	VALOR EDIFICACION O ELEMENTO CONSTRUIDO
			-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-

HISTÓRICO DE PAGOS

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES

CONCEPTO	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	NETO PAGADO	SALDO POR AMORTIZAR
			-	0,00	80.138.085,00
TOTAL PAGADO	0,00	0%	-	-	

PAGO PENDIENTE O EN TRAMITE

PAGO No.1	80.075.869,00	100%	-		
			-		-
TOTAL EJECUTADO	**80.075.869,00**	**100%**	**-**		

CONTROL CONTABLE

CONCEPTO	VALOR IVA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	ORDEN DE PAGO / # OBLIGACIÓN	FECHA
PAGO No.1	12.785.223	67.290.646	80.075.869	61222		

-						
TOTAL PAGADO	**12.785.223**	**67.290.646**	**80.075.869**			

MOBILIARIO

NÚMERO NOTA DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN		TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN

OBSERVACIONES: COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMAS:			
SUPERVISOR (NOMBRE)	**FREDY SALDAÑA SUTA**	**PROFESIONAL APOYO (NOMBRE)**	**LUZ ELENA RODAS ZULUAGA**
CEDULA DE CIUDADANIA	**10,025,195**	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**41,911,196**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.4116745 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S

OBJETO: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022.

FORMA DE PAGO:
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
Otra forma de Pago:	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato, mediante pagos parciales, una vez recibido a satisfacción el Objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.	

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
b) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
c) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
d) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
e) Ejecutar el suministro y/o servicio de acuerdo con las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.
f) No ceder total ni parcialmente el contrato, salvo autorización expresa y escrita del ARRENDADOR
g) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, ARL, parafiscales y contratación de aprendices cuando aplique, tanto del arrendatario como del personal subcontratado, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para la ejecución del contrato y para efectuar los pagos del canon de arrendamiento mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, En caso que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social Integral, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.
h) Cumplir con las normas contempladas en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019, Resolución 777 de 2021 y demás que sean pertinentes. Para el cumplimiento de requisitos mínimos en SST, la ARL a la que este afiliado el contratista, deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos i) Constituir oportunamente las garantías solicitadas dentro del proceso de contratación y aportar el recibo de pago de las mismas cuando corresponda. Así mismo, corregir las garantías cuando presenten errores e inconsistencias que impidan su aprobación o cuando el contrato haya sufrido modificaciones.
i) Restituir oportunamente a la entidad los bienes que se hayan afectado y/o dañado producto de la prestación del servicio o de la ejecución del contrato.

Obligaciones Específicas Del Contratista:

a. El Contratista está obligado a mantener en sus almacenes la existencia de materiales e insumos, necesarios para cubrir los requerimientos de los mantenimientos. En caso de escasez de algún insumo o repuesto necesitado por alguno de los equipos, deberá justificar su necesidad al supervisor del contrato.
b. Ante un reporte de falla en alguno de los equipos, el Contratista deberá presentarse en el lugar requerido en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir del reporte realizado por el SENA.

c. El SENA realizará el reporte de la falla al Contratista podrá ser vía telefónica con copia a correo electrónico para lo cual el Contratista deberá dejar registro con indicación del funcionario que reporta la falla, descripción de la misma, fecha y horade reporte.
d. El Contratista deberá estar siempre ubicable para recepcionar las comunicaciones de fallas; para este efecto, debe contar con una Central Telefónica que reciba las fallas y/o un número de teléfono celular habilitado que permita ubicar al encargado de la prestación del servicio.
e. En los casos de ocurrencia de falla reiterada el contratista deberá realizar una investigación para determinar las causas específicas, sus orígenes, las consecuencias y solución, e informará al SENA mediante un reporte técnico escrito con la información requerida.
f. El contratista realizará todos sus trabajos evitando entorpecer el normal desenvolvimiento de las actividades del Edificio.
g. En la eventualidad de que se generen residuos producto del mantenimiento preventivo y correctivo, y que serán de manejo diferenciado (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE´s) Decreto 1076 de 2015. Título 2. Capítulo 3. Sección 2; Ley 1672 de 2013. Art 6, se hace necesario que el contratista entregue soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de estos residuos, (gestión con empresas que cuenten con licencia ambiental).

Obligaciones Seguridad Y Salud en el Trabajo Del Contratista:

a. El contratista deba ingresar a las Sedes o Centros de formación deberá portar los elementos de protección personal necesarios establecidos en la normatividad legal vigente, para realizar su labor y para evitar contagio de COVID 19 de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1238 de 2022. Se deberán acoger al protocolo vigente que se tiene establecido dentro de la entidad para evitar el contagio durante su estancia en las sedes y Centros de Formación.
b. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor, estos deberán tener fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad).
c. Todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.
d. El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades de riesgo.
e. Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada

que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).

f. El contratista deberá ceñirse al Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE lo cual será sustentado mediante evidencias de certificados de estudio, tarjeta profesional y/o carnet que acredite a los trabajadores para realizar trabajos eléctricos (en caso de que aplique).
g. El contratista deberá contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados (andamios, escaleras, plataformas) y debe contar con evidencia del mantenimiento e inspección. (en caso de que aplique).
h. El contratista debe contar con el plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios. (El contratista deberá tener en el lugar de trabajo los elementos para atender la emergencia: camilla, botiquín, extintor, equipo de rescate, etc, estos serán verificados por el equipo de SST).
i. Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mt. del piso. El oferente debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes:

- El contratista deberá contar con un Coordinador de trabajo seguro en alturas quien deberá ejercer acompañamiento a la tarea. (Este debe tener certificados vigentes y deberá permanecer durante el tiempo y horario de inicio y final en el que se ejecute la tarea.
- Entregar copia de los certificados de capacitación para trabajo seguro en altura vigente no mayor a un año y en el nivel correspondiente (De acuerdo con la normatividad vigente).
- Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo.
- El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores.
- Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional (certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor.
- El contratista deberá entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados y certificados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores).
- Señalizar la zona donde se estén realizando trabajos en alturas.

OBLIGACIONES DEL SENA:

a) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

c) Suministrar la información que previamente requiera ELCONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d) Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e) Aprobar las garantías que en debida forma constituya el contratista
f) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.
g) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales
h) Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado
i) Poner a disposición del contratista la información y/o documentación, cuando se requiera para la cabal ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo. Lo anterior, sin perjuicio de las normas de confidencialidad y reserva a que haya lugar por disposición legal.
j) Ejercer la supervisión general del contrato.
k) Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte (20%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el

CONTRATISTA deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo

sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA La Dirección Regional Risaralda, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el Director Regional (E) Oscar Alberto Sánchez López designe por escrito y/o en la plataforma Secop II, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Revisó: Luis Gilberto Rodriguez Román – Abogado Gestión Contractual
Elaboró: Eva Caterina Córdoba Mosquera – Técnico G-02 Gestión Contractual

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4116745
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(12/10/2022 2:29:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4116745
Objeto del contrato	prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	15/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 901312306

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DANIELA ANDREA TAMARA GARRIDO* ***Fecha de aprobación:*** *19/10/2022 8:23:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ* ***Fecha de aprobación:*** *19/10/2022 11:01:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO REGIONAL RISARALDA
Proceso de Contratación	MC-RSR-DIR-107-2022
Título de la oferta	GRUSONNI CALDAS
Cuantía del contrato	80.138.085 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar	*(20/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/04/2023 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar	*(20/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/12/2023 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar	*(20/10/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/04/2023 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 5 días de tiempo transcurrido *(13/10/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4116745
Proveedor GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	GCCON-F-021_Anexo_a_la_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_a_la_Aceptación_de_Oferta.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 8 No 26 - 79
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 8 No 26 - 79
Código postal 57

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1	El lugar de ejecución del contrato serán las sedes del SENA ubicadas en los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.4116745

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	89.042.316,00	80.138.085,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		72102900	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del SENA de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022.	1,00	UN	89.042.316,00	80.138.085,00	89.042.316,00	80.138.085,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
3. 101066-ADICION CDP 6022.pdf	3. 101066-ADICION CDP 6022.pdf	(detalle)
2. PAA (1).pdf	2. PAA (1).pdf	(detalle)
5. Estudios_Previos_COMPRESOR.pdf	5. Estudios_Previos_COMPRESOR.pdf	(detalle)
6. Anexo No. 1. Analisis del Sector-Mantenimiento Sistemas de Presion y Bombeo (002).pdf	6. Anexo No. 1. Analisis del Sector-Mantenimiento Sistemas de Presion y Bombeo (002).pdf	(detalle)
GCCON-F-021_Anexo_a_la_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_a_la_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
8. PlanillaOfertas-MOTOBOMBAS.pdf	8. PlanillaOfertas-MOTOBOMBAS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ALBERTO SAN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10126075	Guardar y notificar
Supervisor	ALBEIRO QUINTERO R	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16348815	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	80.138.085
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	80.138.085

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-066

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6022	CDP	Generado	89.132.720 COP	80.138.085 COP	36-02-00-066-000000	Editar

Saldo de CDP 89.132.720 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 80.138.085 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 18/10/2022 6:09 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
ACTA PAGO No. 1 y FINAL

CONTRATO	**C01,PCCNTR 4116745**	Valor inicial	80.138.085	FECHA PRESENTE ACTA	
OBJETO		Valor adición	-	20/12//2022	
prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022		Valor Total	80.138.085	VALOR A PAGAR:	
		Valor Anticipo:	N/A	80.075.869	
		Fecha de Inicio	25 octubre de 2022		
Plazo:	50 DIAS	PRORROGA No	N/A		
CONTRATISTA: NIT	**GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.**		15/12/2022		

DESCRIPCION				CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
A. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CARRERA 8 No. 26-79		UNIDAD	CAN	V/UNITARIO	V/TOTAL	CAN	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CAN	V/TOTAL
A1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	2	$ 259.459	$ 518.918			2	518.918	2	518.918
A1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	3	$ 57.658	$ 172.973			3	172.973	3	172.973
A1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	3	$ 76.397	$ 229.190			3	229.190	3	229.190
A1.4	REVISION DE ROTOR	UND	3	$ 40.361	$ 121.082			3	121.082	3	121.082
A1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	3	$ 24.898	$ 74.693			3	74.693	3	74.693
A1.6	REVISION BORNERAS	UND	3	$ 27.387	$ 82.161			3	82.161	3	82.161
A1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			3	329.940	3	329.940
A1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	3	$ 50.450	$ 151.351			3	151.351	3	151.351
A2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBAS E HIDROFLOW											
A2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	2	$ 86.486	$ 172.973			1	86.486	1	86.486
A2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	3	$ 115.315	$ 345.946			6	691.891	6	691.891
A2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	3	$ 37.481	$ 112.442			2	74.961	2	74.961
A2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	1	$ 307.008	$ 307.008			1	307.008	1	307.008
A2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	4	$ 78.624	$ 314.496			2	157.248	2	157.248
A2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	6	$ 30.888	$ 185.328			6	185.328	6	185.328
A2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	3	$ 792.792	$ 2.378.376			2	1.585.584	2	1.585.584
A2.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	3	$ 115.315	$ 345.946			3	345.946	3	345.946
A2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			3	329.940	3	329.940
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND	2	$ 3.182.400	$ 6.364.800			2	6.364.800	2	6.364.800
A3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPRESOR											-
A3.1	CAMBIO DE RODAMIENTOS	UND	2	$ 86.486	$ 172.973			2	172.973	2	172.973
A3.2	CAMBIO DE ACEITE	UND	1	$ 40.361	$ 40.361			1	40.361	1	40.361
A3.3	REVISION y CAMBIO DE SENSORES	UND	1	$ 115.128	$ 115.128			1	115.128	1	115.128
A3.4	REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE PROTECCIONES	UND	1	$ 127.296	$ 127.296			1	127.296	1	127.296
A3.5	LIMPIEZA, DESMANCHADA DE TANQUE Y LUBRICACION AJUSTES EN GENERAL	UND	1	$ 421.200	$ 421.200			2	842.400	2	842.400
A4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUES RESERVA DE AGUA					$ -						
A4.1	SUMINISTROE INSTALACION TUBO GALVANIZADO DE 3", INCLUYE CODO DE 3" Y NIPLE ROSCADO 25cm POR	UND	3	$ 308.880	$ 926.640			-	-	-	
A4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (TANQUE 2 Y 3)+ 2 VALVULAS CHEQUE MOTOBOMBAS	UND	2	$ 434.491	$ 868.982			4	1.737.965	4	1.737.965
A4.4	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y SE QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	M2	10	$ 188.136	$ 1.881.360			-	-	-	
A4.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EPOXICA INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE PISO.	M2	7	$ 146.340	$ 1.024.380			34,87	5.102.876	34,87	5.102.876
								########			
B. CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - SEDE SANTA ISABEL DOSQUEBRADAS.											
B1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS Y TABLERO											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**								
B1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	1	$ 259.528	$ 259.528			2	519.055	2	519.055
B1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	3	$ 57.658	$ 172.973			3	172.973	3	172.973
B1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	3	$ 75.816	$ 227.448			3	227.448	3	227.448
B1.4	REVISION DE ROTOR	UND	3	$ 36.036	$ 108.108			3	108.108	3	108.108
B1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	3	$ 27.144	$ 81.432			3	81.432	3	81.432
B1.6	REVISION BORNERAS	UND	3	$ 27.706	$ 83.117			3	83.117	3	83.117

		CONTRATO	**C01,PCCNTR 4116745**			Valor inicial	80.138.085	FECHA PRESENTE ACTA					
		OBJETO				Valor adición	-	20/12//2022					
		prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022				Valor Total	80.138.085	VALOR A PAGAR:					
						Valor Anticipo:	N/A	80.075.869					
						Fecha de Inicio	25 octubre de 2022						
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		Plazo:	50 DIAS			PRORROGA No	N/A						
ACTA PAGO No. 1 y FINAL		**CONTRATISTA**: NIT	**GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.**				15/12/2022						

	DESCRIPCION			**CONDICIONES CONTRACTUALES**		**ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**	
B1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			3	329.940	3	329.940
B1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	3	$ 50.450	$ 151.351			3	151.351	3	151.351
B2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBAS E HIDROFLOW											
B2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	2	$ 86.486	$ 172.973			-	-	-	-
B2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	2	$ 115.315	$ 230.630			4	461.261	4	461.261
B2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	2	$ 37.481	$ 74.961			2	74.961	2	74.961
B2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	2	$ 316.368	$ 632.736			1	316.368	1	316.368
B2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	2	$ 51.480	$ 102.960			2	102.960	2	102.960
B2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	2	$ 20.592	$ 41.184			3	61.776	3	61.776
B2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	1	$ 792.792	$ 792.792			1	792.792	1	792.792
B2.8	SUMINISTRO Y APLICACION DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	3	$ 115.315	$ 345.946			3	345.946	3	345.946
B2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			3	329.940	3	329.940
B2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR TURBINA	UND	2	$ 317.117	$ 634.234			2	634.234	2	634.234
B2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DEFLOTADOR MECANICO DE 1"1/2, INCLUYE PERFORACION MURO EN PARTE	UND	1	$ 449.280	$ 449.280				-	-	-
B2.13	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN	m2	10	$ 252.720	$ 2.527.200			-	-	-	-
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND		$ 3.182.400				1,00	3.182.400	1,00	3.182.400
B3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUES RESERVA DE AGUA											
B3.1	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO EN MUROS INTERIOR Y EXTERIOR.	M2	78	$ 146.340	$ 11.414.520			113,55	16.616.907,00	113,55	16.616.907
B3.2	SACANUCLEO DE 3-2,1/2", LOSA/MURO MACIZA reforzada 20-30 cm	UND	4	$ 46.800	$ 187.200			4	187.200	4	187.200
B3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE 3" Y NIPLE ROSCADO 25cm, INCLUYE ANCLAJE EPOXICO, POR CADA NUCLEO DE REVENTILACIONA DEL TANQUE	UND	4	$ 262.080	$ 1.048.320			4	1.048.320	4	1.048.320
B3.4	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SUCCIÓN SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	m2	20	$ 252.720	$ 5.054.400			-	-	-	-

C. CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SEDE CENTRO CULTURAL TURISTICO Y GASTRONOMICO CALLE DE LA FUNDACION.

C1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS Y TABLEROS

ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**								
C1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTROL Y POTENCIA	UND	2	$ 259.459	$ 518.918			2	518.918	2	518.918
C1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	3	$ 57.658	$ 172.973			4	230.630	4	230.630
C1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	3	$ 76.397	$ 229.190			4	305.586	4	305.586
C1.4	REVISION DE ROTOR	UND	3	$ 40.361	$ 121.082			4	161.442	4	161.442
C1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	3	$ 27.387	$ 82.161			4	109.548	4	109.548
C1.6	REVISION BORNERAS	UND	3	$ 27.387	$ 82.161			4	109.548	4	109.548
C1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			4	439.920	4	439.920
C1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	3	$ 32.760	$ 98.280			4	131.040	4	131.040
C2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOBOMBAS											
C2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	1	$ 74.880	$ 74.880			3	224.640	3	224.640
C2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	1	$ 205.920	$ 205.920			1	205.920	1	205.920
C2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	6	$ 20.592	$ 123.552			6	123.552	6	123.552
C2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOBINADO DIELECTRICO	UND	3	$ 514.800	$ 1.544.400			3	1.544.400	3	1.544.400
C2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARNIZADO DIELECTRICO DE MOTOBOMBAS	UND	3	$ 115.315	$ 345.946			4	461.261	4	461.261
C2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO SI SE REQUIERE	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			4	439.920	4	439.920
C2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA (MIDA) DE CONTROL, SI SE REQUIERE	UND	1	$ 2.152.800	$ 2.152.800			-	-	-	-
A2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND		$ 792.792	$ -			1,00	792.792,00	1,00	792.792

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **ACTA PAGO No. 1 y FINAL**	**CONTRATO**	**C01,PCCNTR 4116745**	Valor inicial	80.138.085	FECHA PRESENTE ACTA
	OBJETO		Valor adición	-	20/12//2022
	prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022		Valor Total	80.138.085	VALOR A PAGAR:
			Valor Anticipo:	N/A	80.075.869
			Fecha de Inicio	25 octubre de 2022	
	Plazo:	50 DIAS	PRORROGA No	N/A	
	CONTRATISTA: NIT	**GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.**		15/12/2022	

	DESCRIPCION			CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
C3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUE RESERVA DE AGUA											
C3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN TUB GALVANIZADA (3" - 2,1/2)" NCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES EPOXICOS RETIRO EXISTENTE, SACANUCLEO SI SE REQUIERE	ML	9	$ 280.800	$ 2.527.200			3,5	982.800	3,50	982.800
C3.3	SACANUCLEO DE 3-2,1/2" , LOSA MACIZA reforzada 20-30 cm	UND	1	$ 46.800	$ 46.800			-	-	-	-
C3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTO A PUNTO DE MANOMETROS EN GLICERINA EN ACEROINOXIDABLE, DE 0	UND	2	$ 229.320	$ 458.640			1	229.320	1,00	229.320
C3.5	AJUSTE Y CALIBRACION EN PARAMETROS DESEADOS DEL SISTEMA DE CONTROL MIDA (RECORD EN FORMATO	UND	1	$ 599.040	$ 599.040			1	599.040	1,00	599.040
C3.6	SUMINISTRO E INSTALACION Y ADECUACION REDUCION DE TUBERIA DE 2" A 1". 4 ml TUBERIA PVC DE 1" incluye VALVULA DE 1" Y CODO 1" (PARA RETORNO TANQUE DE SUMINISTRO)	UND	1	$ 234.000	$ 234.000			1	234.000	1,00	234.000
C3.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA BREAKER RIEL DE SOBREPONER Y BREAKER DE 20 A BIPOLAR	UND	1	$ 224.640	$ 224.640			1	224.640	1,00	224.640
C3.8	REPARACIONES DE GEOMEMBRANAS EN PUNTOS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y CAJA DE SUCCION PARA EVITAR PLIEGES, AJUSTE A PAREDES Y A CAJA DE SUCCION SI SE REQUIERE, SE PAGARÁ 1m2 HASTA REPARACIONES MENORES A 1m2 Y SE QUE INCLUYEN LOS TRASLAPOS.	m2	16	$ 196.560	$ 3.144.960				-	-	-
C3.9	PINTURA EPOXICA MUROS Y PISOS, INCLUYE LAVADO Y RESANES Y PREPARACION DE PISO.	M2	7,5	$ 146.340	$ 1.097.550			20	2.926.800	20,00	2.926.800
C3.10	ESCALERA EN ALUMINIO, 1,5 ml ACCESO A TANQUES	UND	0	$ 889.200	$ -			-	-	-	-
D .CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO – SUBSEDE EL LEMBO SANTA ROSA DE CABAL											
D1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS Y TABLERO											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**								
D1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLEROS DE CONTRO Y POTENCIA	UND	1	$ 259.459	$ 259.459			2	518.918	2	518.918
D1.2	REVISION DE RODAMIENTO	UND	3	$ 57.658	$ 172.973			2	115.315	2	115.315
D1.3	REVISION DE ESTATOR	UND	3	$ 76.397	$ 229.190			2	152.793	2	152.793
D1.4	REVISION DE ROTOR	UND	3	$ 40.361	$ 121.082			2	80.721	2	80.721
D1.5	MANTENIMIENTO DEL VENTILADOR	UND	3	$ 27.387	$ 82.161			2	54.774	2	54.774
D1.6	REVISION BORNERAS	UND	3	$ 27.387	$ 82.161			2	54.774	2	54.774
D1.7	REVISION SELLOS MECANICOS EN BOMBAS	UND	3	$ 109.980	$ 329.940			2	219.960	2	219.960
D1.8	REVISION IMPULSOR TURBINAS (INCLUYENDO PRESION SUMINISTRADA AL SISTEMA)	UND	3	$ 50.450	$ 151.351			2	100.901	2	100.901
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS										
D1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRESOSTATO	UND	2	$ 86.486	$ 172.973			-	-	-	-
D1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES	UND	2	$ 115.315	$ 230.630			-	-	-	-
D1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVOS DE CONTROL	UND	2	$ 37.481	$ 74.961			-	-	-	-
D1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR	UND	2	$ 317.117	$ 634.234			-	-	-	-
D1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELES TERMICOS	UND	2	$ 79.279	$ 158.558			-	-	-	-
D1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODAMIENTOS	UND	6	$ 31.637	$ 189.821			4	126.547	4	126.547
D1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE REBOBINADO DIELECTRICO, SI SE REQUIERE	UND	2	$ 792.792	$ 1.585.584			2	1.585.584	2	1.585.584
D1.16	SUMINISTRO Y APLICACION DE BARNIZADO DIELECTRICO EN ESTATOR	UND	2	$ 115.315	$ 230.630			2	230.630	2	230.630
D1.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLO MECANICO	UND	2	$ 109.980	$ 219.960			2	219.960	2	219.960
D1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR / TURBINA	UND	2	$ 317.117	$ 634.234			2	634.234	2	634.234
A2.10	SUMINISTRO E INSTACION DE MEMBRANA TANQUE HIDROFLOW SI SE REQUIERE	UND		$ 3.182.400				1,00	3.182.400	1,00	3.182.400
D2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HIDROFLOW											
D2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLES GALVANIZADOS 1/2"	UND	3	$ 43.243	$ 129.730				-	-	-
D2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS GALVANIZADOS 1/2"	UND	6	$ 43.243	$ 259.459				-	-	-
D2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2" TIPO PESADA	UND	2	$ 100.901	$ 201.802			1	100.901	1	100.901

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
ACTA PAGO No. 1 y FINAL

CONTRATO	**C01,PCCNTR 4116745**	Valor inicial	80.138.085	FECHA PRESENTE ACTA	
OBJETO		Valor adición	-	20/12//2022	
prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de presión y del compresor, ubicados en las sedes del Sena de la regional Risaralda, durante la vigencia 2022		Valor Total	80.138.085	VALOR A PAGAR:	
		Valor Anticipo:	N/A	80.075.869	
		Fecha de Inicio	25 octubre de 2022		
Plazo:	50 DIAS	PRORROGA No	N/A		
CONTRATISTA: NIT	**GRUSONNI SHAREHOLDERS S.A.S.**		15/12/2022		

	DESCRIPCION			CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
D2.4	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROFLO DE 300 LTS/ 79,25 GAL 125 PSI inc. PUESTA A PUNTO. REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE, ENGRASADO Y DEMÁS ELEMENTOS QUE GARANTICEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO VER ANEXO (EL LEMBO) DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTO INTERNAMENTE CON UNA CAPA DE PINTURA EPOXICA, MEMBRANA DE VINILO SIN COSTURAS H=1,2m d=60 cm (MODELO MINC310V ALTAMIRO)	UND	1	$ 851.760	$ 851.760			1	851.760	1	851.760
D2.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA RED DE INCENDIO, INCLUYE CAMBIO DEL CONTACTOR, BOBINADO DEL MOTOR DE 7,5 Hp, REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA TUBERIA DE SUCCION DEL SISTEMA	UND	1	$ 1.853.280	$ 1.853.280			1	1.853.280	1	1.853.280
A4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA TIPO WAFER DE 3" (VALVULA TIPO REDWITHE)	UND		$ 434.491	$ -			1	434.491	1	434.491
			SUBTOTAL		$ 67.169.956				67.290.647		67.290.647
			IVA 19%		$ 12.762.292				12.785.222,84		12.785.222,84
			TOTAL		$ 79.932.247				**80.075.869**		**80.075.869**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		80.138.085
VALOR ACTAS ANTERIORES	-	
VALOR PRESENTE ACTA	80.075.869	
SALDO EN EL CONTRATO	62.216	
	80.075.869	
PORCENTAJE EJECUTADO %	99,92%	
SUMAS IGUALES	**80.138.085**	**80.138.085**

VALORES ANTES DE IVA

PEREIRA	30.944.215	
DOSQUEBRADAS	25.828.488	-
SANTA ROSA DE CABAL	10.517.944	
	67.290.647	

FREDY SALDAÑA SUTA
10,025,195
SUPERVISOR SENA

Daniela Tamara G.

DANIELA ANDREA TAMARA GARRIDO
C.C. 1.005.650.406
CONTRATISTA

LUZ ELENA RODAS ZULUAGA
Apoyo a la supervision